

NOMBRE DE LA INICIATIVA: APOORTE PREVISIONAL SOLIDARIO DE VEJEZ

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL  
MINISTERIO DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL

DESCRIPCIÓN DE LA INICIATIVA:

El Aporte Previsional Solidario de Vejez (APSV), es un beneficio financiado por el Estado, de carácter mensual, al que podrán acceder las personas que tengan una pensión base mayor que cero e inferior a la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) y que cumplan los requisitos de focalización y de residencia establecidos en la Ley 20.255.

Los montos de la Pensión Máxima con Aporte Solidario (PMAS) a contar del 1° de diciembre de 2019 son los siguientes:

- Pensionados/as entre 65 y 74 años \$407.058
- Pensionados/as entre 75 y 79 años \$423.340
- Pensionados/as de 80 y más años \$488.469

La iniciativa se implementa en las regiones: Arica y Parinacota, Tarapacá, Antofagasta, Atacama, Coquimbo, Valparaíso, Libertador General Bernardo OHiggins, Maule, Biobío, Ñuble, La Araucanía, Los Ríos, Los Lagos, Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, Magallanes y Antártica Chilena, Metropolitana de Santiago.

RESULTADOS DE EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO

|                                       |  |
|---------------------------------------|--|
| Focalización y Cobertura              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios.</li> <li>• La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial.</li> <li>• La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.</li> </ul>   |
| Eficiencia y ejecución presupuestaria | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que la iniciativa ha realizado ajustes en su diseño, no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario.</li> <li>• El gasto administrativo representa un 0,42% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 3,85%).</li> <li>• Debido a que la iniciativa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar.</li> <li>• La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto final 2019 (está por debajo del 90%).</li> </ul> |
| Eficacia                              | <ul style="list-style-type: none"> <li>• Debido a que los indicadores no reportan valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado.</li> <li>• El resultado del indicador de propósito no es posible evaluar respecto al año anterior.</li> <li>• Debido a que los indicadores no reportan valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado.</li> </ul>  |

PROPÓSITO

PRESUPUESTO (MM\$ de cada año)

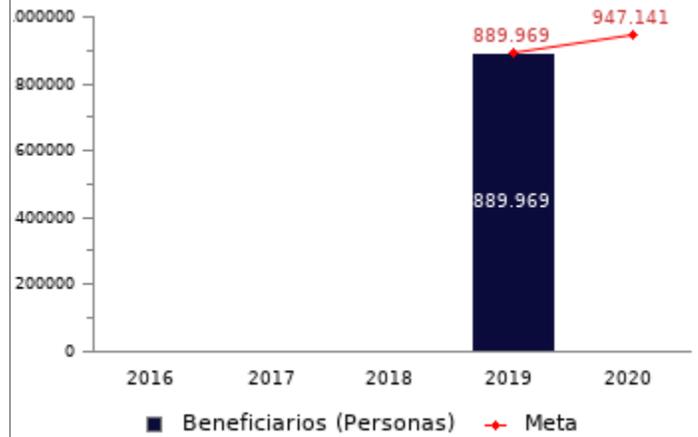
|   |                       |      |      |      |         |           |
|---|-----------------------|------|------|------|---------|-----------|
| Aumentar el monto de las pensiones de aquellos beneficiarios de 65 años o más, que pertenecen a un grupo familiar del 60% más vulnerable según el Puntaje de Focalización Previsional, cuya pensión base sea menor a la PMAS. A diciembre 2019 los valores de la PMAS según grupo de edad eran los siguientes:<br>Pensionados/as entre 65 y 74 años \$407.058<br>Pensionados/as entre 75 y 79 años \$423.340<br>Pensionados/as de 80 y más años \$488.469 |                       | 2016 | 2017 | 2018 | 2019    | 2020      |
|   | Presupuesto Inicial   | -    | -    | -    | -       | 1.203.258 |
|   | Presupuesto Final     | -    | -    | -    | 889.411 | -         |
|   | Presupuesto Ejecutado | -    | -    | -    | 781.562 | -         |

HISTORIA DE LA INICIATIVA:

Año de inicio: 2008  
 Año de término: Permanente  
 Otro tipo de evaluaciones externas: No

POBLACIÓN OBJETIVO:  
POBLACIÓN QUE LA INICIATIVA SE PROPONE ATENDER EN UN AÑO CALENDARIO

La iniciativa es universal por lo tanto la población potencial es igual a la población objetivo.



CONTRIBUCIÓN A LOS OBJETIVOS DE DESARROLLO SOSTENIBLE (ODS)

La iniciativa no presenta información.

POBREZA MULTIDIMENSIONAL

La iniciativa presenta un potencial de contribución a la/a siguiente/s dimensión/es:

- Dimensión **Trabajo y Seguridad Social**, en específico, dado su potencial contribución a la/s carencia/s de: **Jubilaciones**

POBREZA POR INGRESOS

El programa/iniciativa tiene un potencial de contribución a la reducción de pobreza por ingresos, mediante la entrega de transferencias monetarias

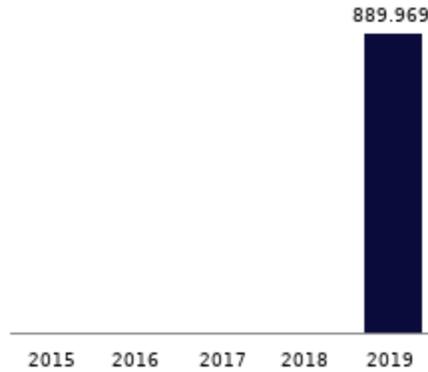
**COSTO Y PRODUCCIÓN DE COMPONENTES (M\$ 2020):  
BIENES**

**Nombre Bien o Servicio (componente)**  
Aporte monetario mensual a pensionados de vejez

**Gasto total**  
M\$ 778.302.069

**Gasto unitario**  
M\$ 875 por cada Aportes pagados

**Aportes pagados**

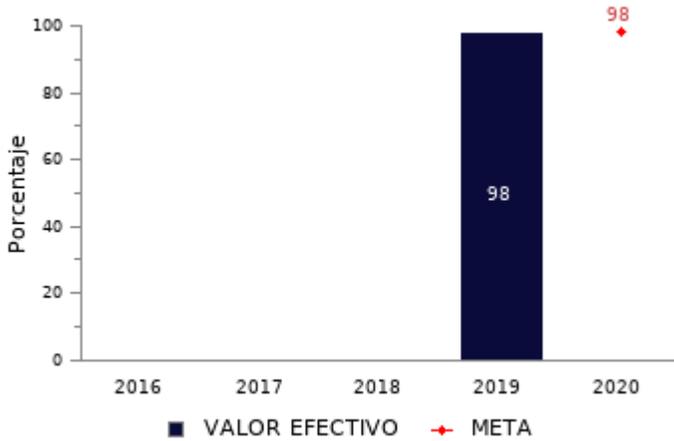


**RESULTADOS REPORTADOS POR LA INICIATIVA A NIVEL DE PROPÓSITO**

**Porcentaje de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias finiquitadas en un plazo máximo de 10 días en el año t**

(Sumatoria de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias finiquitadas en un plazo máximo de 10 días en el año t/N° Total de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias finiquitadas en el año t) \*100

No reporta información.



**RESULTADOS EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO**

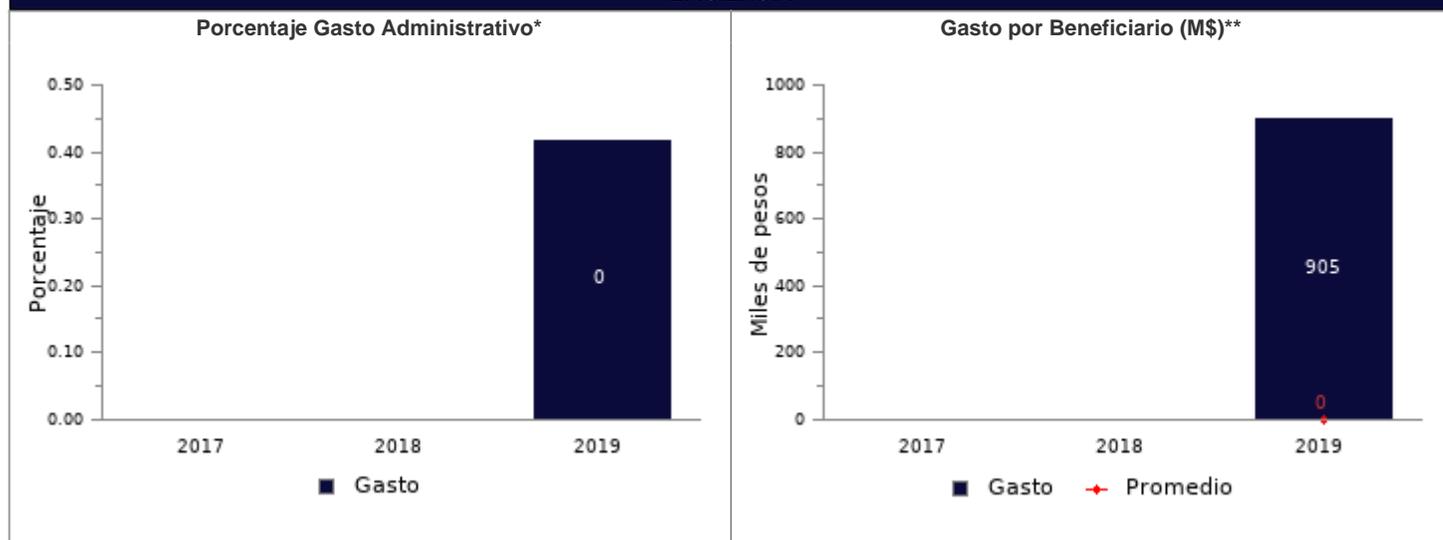
**FOCALIZACIÓN**

| Ámbitos de Evaluación                      | Resultados Evaluación  | Comentarios Evaluadores                |
|--|--|--|
| Pertinencia de Criterios de Focalización   | Cumple   | La iniciativa no presenta comentarios. |
| Herramientas de Selección de Beneficiarios | Cumple   | La iniciativa no presenta comentarios. |
| Resultado final                            | La iniciativa cuenta con criterios focalización pertinentes y un adecuado método de selección de sus beneficiarios |  |

**COBERTURA**

|  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019    | Resultado  |
|--|------|------|------|------|---------|--|
| <b>Cobertura respecto a la población que presenta el problema:</b> (beneficiarios efectivos año t / población potencial año t)*100 | -    | -    | -    | -    | 100,00% | La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población potencial. |
| <b>Cobertura:</b> (beneficiarios efectivos año t / población objetivo año t)*100   | -    | -    | -    | -    | 100,00% | La iniciativa presenta una cobertura suficiente 2019 (mayor al 10% y menor al 100%) respecto a la población objetivo.  |

**EFICIENCIA**



El gasto administrativo representa un 0,42% del presupuesto ejecutado, el que se encuentra dentro del umbral esperado respecto al promedio de iniciativas similares (Promedio: 3,85%).

Debido a que la iniciativa ha realizado ajustes en su diseño, no es posible evaluar la variación del gasto por beneficiario.

\* Porcentaje Gasto Administrativo: (Gasto administrativo ejecutado año t / Presupuesto ejecutado año t)\*100. Cabe destacar, que se cuenta solo con información del gasto administrativo desde el 2017 para los programas sociales. Mientras que para el 2018 tanto iniciativas como programas reportan el gasto administrativo.  
 \*\* Gasto por Beneficiario (M\$): (Presupuesto ejecutado año t / número beneficiarios efectivos año t).

**EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA**

|  | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019   | Resultado   |
|--|------|------|------|------|--------|---|
| <b>Ejecución presupuestaria inicial:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto inicial año t)*100 * | -    | -    | -    | -    | -      | Debido a que la iniciativa no presenta información histórica de la ejecución presupuestaria, no es posible evaluar. |
| <b>Ejecución presupuestaria final:</b> (presupuesto ejecutado año t / presupuesto final año t)*100 **    | -    | -    | -    | -    | 87,87% | La iniciativa presenta una subejecución respecto al presupuesto final 2019 (está por debajo del 90%).               |

\* El Presupuesto inicial corresponde a la asignación de los gastos para un año determinado, según la Ley de Presupuestos del Sector Público.

\*\* El presupuesto final incorpora las reasignaciones presupuestarias realizadas al Presupuesto Ley del año.

**EFICACIA (PROPÓSITO)**

|   | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Meta 2019 | Evaluación Calidad | Evaluación Pertinencia | Resultado respecto al año anterior | Resultado respecto a la meta  |
|---|---------------|---------------|-----------|--------------------|------------------------|------------------------------------|---|
| <b>Porcentaje de solicitudes de beneficios del sistema de pensiones solidarias finiquitadas en un plazo máximo de 10 días en el año t</b> | N/C           | 98,00%        | N/C       | Cumple             | Cumple parcialmente    | No es posible evaluar              | Debido a que el indicador no reporta valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado del indicador |

No reporta información.

**EFICACIA (COMPONENTES)**

|   | Efectivo 2018 | Efectivo 2019 | Meta 2019 | Evaluación Calidad | Evaluación Pertinencia | Resultado respecto a la meta  |
|---|---------------|---------------|-----------|--------------------|------------------------|---|
| <b>Porcentaje de presupuesto ejecutado de la iniciativa social en el año t.</b> | N/C           | 100,00%       | N/C       | Cumple             | Cumple parcialmente    | Debido a que el indicador no reporta valor efectivo y/o meta 2019, no es posible evaluar el resultado del indicador |

**COMENTARIOS EVALUADORES**

Siguiendo las recomendaciones de la Evaluación de Desempeño 2018, IPS modificó su indicador de objetivo en este proceso, por lo que no es posible evaluar la evolución ni el cumplimiento de la meta 2019. El nuevo indicador de objetivo se considera proxy pues permite medir la eficacia en la gestión de la entrega del beneficio pero no mide directamente el cumplimiento de su objetivo. Se recomienda a la institución incorporar un nuevo indicador que permita medir el logro del objetivo de la iniciativa.

**OBSERVACIONES DE LA INSTITUCIÓN**

**Presupuesto:** Las cifras informadas en Presupuesto Inicial y en Presupuesto Final corresponden al presupuesto total destinado en la Ley de Presupuestos para Aportes Previsionales Solidarios de Vejez y de Invalidez (en la Ley de Presupuestos éstos se identifican como APS Internas (Pensionados IPS) y APS Externas (Pensionados AFP, Cias. De Seguros y Mutuales), y el dato informado por Finanzas del IPS se encuentra distribuido de esta forma).  
Por su parte, las cifras informadas en Presupuesto Ejecutado corresponde a los montos por concepto de emisiones de pago de Aportes Previsionales de Vejez.

**Nota técnica:** La ficha de evaluación de desempeño de la oferta social corresponde al seguimiento de la gestión anual de los programas e iniciativas sociales, a partir de la información auto reportada por los Servicios. La cual no corresponde a una evaluación de impacto, de implementación ni fiscalización de la oferta social.